



Luis Alberto Trocero

Omar Fernando Gomez

Karol Jacqueline Gelaya

Ada Lailza Vargas B.

Sergio Medina Villalba

Orlando Ramon Rodriguez

Edgardo Gonzalo Nuñez

Katia Mayra Flores



Juan Manuel
Secretaria Municipal

Acta nº 11

Alcaldía municipal, El Carmen, Atlántida
dia miércoles siete de junio de dos mil
veintitres. - siendo las 8:45 a.m en sesión
Ordinaria celebrada en el palacio municipal,
la cual fue presidida por el Alcalde
municipal Mario Jose Melendez, de la Vice
Alcalde Lic. Diana Delissa Aleman, de los
Regidores por su orden: Regidor 1º Luis A.
berto Trocero, Regidor 2º Omar Fernando
Gomez, Regidor 3º Karol Jacqueline Gelaya,
Regidor 4º Ada Lailza Vargas, Regidor 5º
Sergio Medina Villalba, Regidor 6º Orlando
Ramon Rodriguez, Regidor 7º Edgardo Gon-
zalo Nuñez, Regidor 8º Katia Mayra Flo-
res, ante la Secretaria municipal que
da fe.



Se desarrolló la agenda siguiente:

- a) Comprobación del quórum
 - b) Apertura de la sesión
 - c) Inocación a leer.
 - d) Lectura, discusión y aprobación de la acta anterior.
 - e) Lectura de la correspondencia enviada y recibida.
 - f) Informe de Auditoría Interna correspondiente al mes de marzo de 2023.
 - g) Solicitudes de Rectificación de medida y circunstancias de Dominio Público.
 - h) Impartir una inducción a la Corporación municipal sobre Informe Trimestral de Rendición de Cuenta en sus cabecera, formas e Informe de Avance Físico de Proyectos para el Técnico Perito Hermano.
 - i) Propuesta para el cargo de Gerente de Obras y Servicios Públicos municipales.
 - j) Puntos Varios
 - k) Resoluciones
 - l) Cierre de la sesión.
- 1) Una vez comprobado el quórum el Alcalde municipal dio por iniciada la sesión
- 2) La sesión fue dirigida por el Regidor Sergio Medina Villalba.
- 3) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.
- 4) La Secretaría municipal dio cuenta con la siguiente nota de fecha 24/05/2023. Nota delaborada La Tronera municipal informa que el motivo del atraso en las depósitos de los días 16 y días posteriores del mes de mayo y junio 2023 por faltantes según repartes realizadas por el Auditor Interno a caja, quien es la persona responsable de los ingresos de las tributas de esta institución. En su condición de su su



por parte del departamento bajo el control
miento a la Corporación municipal - f) Mario
Dae y Mendez - Alcalde - f) Auditor Interno - f) Re-
cursos idóneos - f) Tesorera municipal -
5) El Auditor Interno municipal dio a conocer
el Informe correspondiente al mes de marzo
de 2023, mediante oficio n° 07-2023 - Vainp-
Epa - 19 de Abril de 2023 - Previéndolas de
la Corporación. En cumplimiento al artículo
54 de la Ley de Municipalidades, Artículo
48 de la Ley del TSC, a fin de dar norma genera-
les sobre auditoría interna, por este me-
dio presento el informe mensual sobre las
actividades desarrolladas por esta unidad
de auditoría interna, las que se encuen-
tran plasmadas en el plan anual de audi-
toría, 2023, que fue aprobado por la Corpo-
ración f) Mario Osuna Orestroze - Auditor In-
terno - Actividades Realizadas - a) Revisar los
cuentos contables e informes rentísticos de
ingresos y egresos - b) Verificación de concili-
aciones bancarias - c) Revisión de libros de
cuenta - d) Otras actividades - e) Conclusiones - f) Re-
comendaciones a la Corporación municipal y
Alcalde. (b) Se dio cuenta con la Rectifica-
ción de medida y colindancias de un
Dominio Pleno - Yo, Katia Carolina Vargas
Anabela, mayor de edad, honderera, con DNI
0101-1978-00118, por este medio solicito se
rectifique el Dominio Pleno, que fue aproba-
do en fecha viernes 14 de enero de 2022, y con
lento n° 06, Acta 01, terreno ubicado en la Al-
dea de Valerado de esta jurisdicción muni-
cipal - El Dominio Pleno se pide la rectifi-
cación de medida y colindancias, ya que
por error involuntario de Catastro se puso
mal el lado norte y oeste por ser en dos
fracciones, siendo lo correcto las fracciones:
El norte: mide 57.10 mts. en dos fracciones
Fracción 1) 14.20 mts y Fracción 2) 36.20 mts.



ambas colindan con Rodolfo Juárez. - Al Sur: mide 33.50 mts. colinda con Familia Molinerar y calle de par medio. - Al Este: mide 29.30 mts. colinda con Rigoberto Vázquez. - Al Oeste: mide 23.50 mts. en dos fracciones: Fracción 1) 19.20 mts. y Fracción 2) 4.30 mts. ambas colinda con Familia Molinerar, teniendo la misma área superficial de 1,011.06 metros cuadrados. Se adjunta en croquis con las medidas y colindancias correctas. - La Corporación Municipal Querida; Autoriza la Secretaría Municipal para la rectificación de colindancias y medidas de un terreno propio de Katia Carolina Vargas Guajalpa en el libro donde está inscrito libro no 01 folios 06 de fecha 14/01/2022, ubicado en la Oficina de Valeredito, el cual se rectifica así: Al Norte: mide 51.10 mts. en dos fracciones - Fracción nº 1) 14.90 mts. y Fracción nº 2) 36.20 mts. ambas colindan con Rodolfo Juárez; Al Sur: mide 33.50 mts. colinda con Familia Molinerar y calle de par medio; Al Este: mide 29.30 mts. colinda con Rigoberto Vázquez; Al Oeste: mide 23.50 mts. en dos fracciones - Fracción 1) 19.20 mts. y Fracción 2) 4.30 mts. ambas colindan con Familia Molinerar, Área superficial 1,011.06 mts. Cuadrados, y no como aparece.

7) El Pleno Municipal ratifica a los miembros de la Corporación Municipal, que se recibió el dictamen del Presupuesto del año 2023 de la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, conocido el dictamen esta Corporación faculta al Pleno dar respuesta conforme a lo solicitado en dicho informe. (8) Al Tercer día de Enero, 2023, procedió a dar



una indicación a la Corporación para que comprenda de manera clara lo que es su informe de Rendición de Cuentas el cual consiste en sus gastos forman de la manera siguiente: Formas nº 01- Refleja el presupuesto inicial que aprueba la Corporación, luego en el transcurso del año se realicen modificaciones en el presupuesto y se da el presupuesto definitivo; se incluyen las ingresos de rendidas, ingresos recaudados, ingresos pendientes, ingresos transferidos, ingresos corrientes, recaudados al I Trimestre Transferencias y el saldo que quedó al cierre del año 2012 y se convierte en el saldo inicial del año 2013. Forma nº 02- Objeto de gasto que tienen una mayor ejecución: Contiene Salas al Cierre, Pago de Salarios a Funcionarios y Empleados, Uteas de las Regadoras; las montas de mayor ejecución es el renglón de Tesorería ya que allí son otros gastos, como suministros de energía, equipo de oficina, mantenimiento y reparación de bienes muebles. Cabe señalar que los renglones que más generan gastos en pago de alimentación y lo jurídico. Forma nº 03- Esta comprende la forma nº 02. Esta lo de inversión y funcionamiento según lo establece la ley en el 66% para inversión y el 34% para funcionamiento en este caso se ha ejecutado un 45% en relación a lo autorizado, es en el promedio que debe mantenerse en ejecución. La recomendación es reducir el gasto de funcionamiento, porque es en el análisis de la Secretaría de Gobernación que sea conforme a lo autorizado. Forma nº 04- Es la liquidación del presupuesto, esto es, si hay ajustes en los renglones presupuestarios está lo recaudado, ejecutado al cierre del ejercicio. Forma nº 05- Los bienes en



caja se hacen diariamente, al cierre del I Trimestre quedó en Caja L129,460.22 pero no tiene que quedar nada en caja. Forma n° 06 - Bata en caja chica, se para al cheque y se liquida cada mes. Forma n° 07 - En esta forma es donde se tiene que cuadrar, está las salidas en blanco, cheques no cobrados, saldo inicial del periodo. Forma 08 - Es control de financiamiento, esta forma sale en blanco porque la municipalidad no tiene préstamos. Forma 09 - Registran todas las bienes propiedad de la municipalidad, el cual consiste en Terrenos, Edificios, Equipo de Transporte, Equipo de Oficina, maquinaria de construcción. Forma n° 10 - Aparece todo el presupuesto de inversión Social e Infraestructura. Forma 11 - Estado de ingresos y egresos y la disponibilidad del ejercicio. Forma n° 12 - Balance General, aparece el activo y el pasivo + patrimonio acumulado. Forma n° 13 - Comparativas de los ingresos en años anteriores. Forma n° 14 - Estado de ingresos y egresos comparativo del año 2022 - 2023 y la diferencia. En así como funciona la Rendición de Cuentas, la forma 1 y 2 se registran de manera automática, es de acuerdo como se va ingresando la información. También explica que la municipalidad se adeudó en L500,000 en un solo trimestre, hay dos renglones que le generó ese gasto de funcionamiento pago por alimentación y jurídica; se presupuestaron L500,000 al año luego se hizo un traspaso de L250,000 pero ya se pagaron L500,000.

o) La vice alcaldesa Lic. Diana Dulcinea Alemán, quiere saber como está el



contrato del Abogado Jose Jacobo Mena, por
que si está por cobro de mora van a ser
reparados. El Regidor Luis Alberto Trochez,
opinan que hay contribuyentes que pagan
voluntariamente y por eso no se debe de
cobrar, además cuando se les cobró se les
pagaba de acuerdo al trabajo que hacían,
de acuerdo a lo recuperado, ahora se les
paga por recuperación de mora, eso es lo
malo, porque allí se van a reparar, porque
hay contribuyentes que vienen a pagar vo-
luntariamente. La Regidora Karol Jacqueline
Gelaya, dice que el compañero Luis Trochez,
menciona que para pagarle al abogado se
hacían traspasos, consulta: porque nun-
ca pudo hacer incidencia en pasar los
papeles. Solicita mirar el contrato de ellos,
y el punto de acba donde fueron contra-
tados. El Lic. Orlando Ramon Rodriguez, pro-
pone que se les aumente el precio, en
consulta de donde sale el pago de los abo-
gados. El Regidor Luis Trochez, opina que
prefiere cancelarles el contrato. (10) Se dió
cuenta con el Traspaso entre asignación pre-
suntiva de egresos que se debía
anular.

Objeto del Grado: a Ampliar

mes	sub	mes	del	obra	objeto	fin	descripcón	monto
04	00	00	04	00	1100	15	puddas baricas (obras y servicios publicos)	2189,000.00
04	00	00	04	00	11510	11	desempeño mcs (obras y servicios publicos)	14,850.00
							Total Egresos	2203,850.00

Objeto del Haydo a disminuir

mes	sub	an	del	objeto	no	descripcion	monto
07	00	00	01	00	11100	15 Seelbar barien (des. com)	175,233.25
03	00	00	01	00	11100	15 Seelbar barien (Cheriqueto)	63,766.75
07	00	00	01	00	11510	11 Seimmo cueto mer (des. Co)	14,850.00
Total Egresos							203,850.00



14 La propuesta del Alcalde municipal se nombre como Gerente de Obras y Servicios Públicos municipales al Ing. niere Carlos Ramón Molino Ferrero, con Identidad n° 0106-1981-00138 a partir del 12 de junio de 2023. Que se comunique lo acordado al nombrado. (12)

Cuntas Varías- El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, consulta sobre el manejo del presupuesto, se le hace desahellado que ya viene distribuido, para que cada Regidor pueda presentar cada uno las proyectos que se van a presupuestar para el año siguiente o requirir mas apogandona a que ya viene distribuido todo. El Teniente municipal Denis Herzman, explica que de conformidad con el Artículo 219, 220, 221 establece como es la distribución del presupuesto el cual debe ser de acuerdo al Plan de Desarrollo municipal. (13)

El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, pide que se considere lo del dron que el proyecto para hacer inspecciones de terreno. El Alcalde municipal Mario José Melendez, manifiesta que no está de acuerdo en eso de la empresa que dice el abogado. Podemos ver el proyecto abismal que tiene el señor Oreguera de la Empresa de Aleques, porque el tiene trituradoras y otro tipo de maquinaria. Sin embargo lo que le interesa es la compra de la valgueta que puede tener dan operadotes. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, opina que si se piensa con ese proyecto, nosotros que somos el dueño de las canteras, no lo vea como que van han metido eso, hay que verlo como un ingreso extra. El



Director de Medio Ambiente Marvin Trill, afirma que lo que proponen de Buena Vista es, bueno, indica que la Ley de Minería les dio facultad de la extracción minera y la municipalidad es la que emite el permiso, o pueden hacer obras complementarias, pueden explotar el banco de minería, para la extracción se tiene que hacer una adhesión porque también va explotar el recurso. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, dice que allí se tendría el argumento para realizar ese proyecto. El Alcalde municipal Mario Dore Melender, piensa que esas retrocederías y una volcadera se dejarían en otro lugar no habría quién las cuide. El Técnico Henry Meyman, considera que eso va incrementar el gasto de funcionamiento. El Director de la Unidad de Medio Ambiente Marvin Trill, menciona que solo se tiene cantera autorizada en Río Urdá, en el caso de Río Benito, hay dan concesiones paradas, hasta lo tienen amarrado porque las fueron a parar, ellas están autorizadas por Abastecimiento, ellas se están pidiendo un espacio para venir a reunión, porque el permiso solo era para 10 años el año 2016 se les venció, pero hay un problema que ellas no han pagado nada en esta municipalidad y es por deber paradas, tienen que por requeridas para poder pagar, para autorizarlas tienen que hacer solicitudes en Integomin, porque la municipalidad no tiene cantera, las concesiones están vencidas están trabajando de forma ilegal y no han parado de hacerlo desde el año 2016. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, apunta que se puede considerar que no lo vean como un extraño a la municipalidad le tocara ejecutar ese proyecto. El Director de la Uma Marvin Trill,



señala que esa gente se ha llevado el producto y no ha hecho bordan en el río, alienta como las tiene para dar solo extraen material del lecho de La Beeta, el tiene que estar supervisando y el departamento no cuenta con personal y no puede estar constantemente supervisando. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, consulta cuantas permisos tiene tramitados. El Director de la Uma, Marvin Trail, contesta que son 25 permisos que se han solicitado; la solicitud viene a Secretaría y pasa a Corporación, después a la parte legal, y luego la Unidad de Medio Ambiente les recibe para seguir el procedimiento a parte de eso, se les extiende un carnet. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, indica que de las 25 permisos, la vez que vino la pit, se tocó el tema de las bordan, la gente que tiene permisos pueden colaborar. El Director de la Uma, Marvin Trail, comenta que hay personas como el señor José Pantoja López, pagó sus permisos porque tiene 2 volquetas y 1 cargadora, el caso de Bonita solo tiene dos volquetas para tener un control necesita personal en el lugar, no es fácil trabajar con poco personal, se necesita técnicos y operadores de acuerdo a la categoría del municipio, actualmente está ingresando a Tesorería la cantidad de \$400,000 trimestralmente, por no solicita un GPS y un distanciómetro para realizar mejor sus trabajos. (13°). El Técnico Municipal Xénier Rugman, se refiere a la nueva plaza, se tiene que modificar el presupuesto, para crear una nueva estructura, pericon



este mes de sueldo serían más de \$1,000.00 para lo que falta del año. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, considera que se le ajustaría de la diferencia que se pagaba en el desarrollo comunitario. El Técnico Henry Keenman, manifiesta que no es que se va a suprimir esa plaza, ese puesto tendría que quedar siempre, recomendaría no contratar a nadie por lo que resta del año, para ajustar ese pago de esa partida y el otro año se asigne en el presupuesto la plaza de Gerente de Obras Públicas. La Regidora Karol Gelaya, opina que se tiene que diseñar el renglón presupuestario, y una vez que se abre ese puesto, el Alcalde se va sentir más relajado. (14) El Auditor Interno Marcos Sotozosa, informa que se lleva una utilidad favorable en comparación al año pasado, hay un superávit de \$1,500.00 que se ha recaudado. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, indica que se está llevando un proceso, por tanto, no se puede abrir la puerta de un palo, ya que el Alcalde dice que él no puede continuar sin proyectos. El Auditor Interno Marcos Sotozosa, explica que cuando se ejerce un pago se está en la incertidumbre si se paga o no; lo importante es que si la papelería está o no, se paga. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, pide al Alcalde que es lo que quiere. El Regidor Carlos Fernando Flores, considera que el Alcalde lo que quiere es recuperar la confianza de poder decidir si puede ayudar al ciudadano que le pide una colaboración, cree que no se puede decir no, a ese tipo de cosas. El Alcalde municipal Mario José Melendez, opina que las ayudas no para dar no se puede servir a nadie, tampoco no puede ejecutar ningún proyecto.



El Regidor Orlando Ramon Rodríguez, dice que está de acuerdo en que se cubran todas las compromisos que se tienen del mes de mayo, que sea de la misma forma del mes pasado. La Regidora Karol Jackeline Delaya, considera que información negativa se tiene de parte de las regidoras si los proyectos se van a continuar o no, o si se van a aprobar, sin embargo no está en la negativa de que no se continúen, solo que se vaya haciendo en proyectos. El Regidor Orlando Ramon Rodríguez, vuelve a pedir que se vaya haciendo veracidad a los proyectos, requiere que se introduzcan todas las regidoras. El Regidor Omar Fernando Román, opina que si ya va estar una nueva persona al se encargaria de ejecutar los proyectos. La Regidora Karol Jackeline Delaya, puntualizó que estar van a estar de asesores de los proyectos, de igual manera opinó el Regidor Sergio Medina. También menciona que como está el presupuesto de la oficina de la mujer, pide que se ejecute para todas las solicitudes que han llegado. La Vice Alcaldesa Elena Juliana Plummer, agregó que han llegado varias comisiones y todas vienen a pedir apoyo económico. El Regidor Orlando Ramon Rodríguez, reitera que si con la misma pastura que se pague el mes de mayo, y pague con la misma cantidad. El Regidor Omar Fernando Román, considera que si se ha solicitado al Alcalde nombrar nuevas empleadas y ya se los ha contratado al Ing. Carlos Medina y ya el tener se incorporan a su trabajo, se ha visto



la transparencia y van realizar una reunión
no se que se pida frenando la formación
del Alcalde; pide que esto, no se manifestar
puede. - El Regidor Sergio Medina Villalba, di-
ce que también está de acuerdo que se ya-
que el mes de mayo. (15) La Vice Alcaldesa
Lic. Diana Zulmira Glemón, pide se las el-
empleadas que fueron despedidas puedan
venir a reunión de Corporación ya que
ellas se lo han solicitado. - La Regidora Ka-
rol Jacqueline Gelaya, opina que no se ha
recibido la petición de parte de ellas, ade-
más no está de acuerdo que vayan a la
oficina, en el parecer que proceda por
otras instancias, no está de acuerdo en
que vengán a reunión. - La Vice Alcaldesa,
Lic. Diana Zulmira Glemón, dice que según
le manifestaron, no quieren ir a la ofi-
cina, solo quieren presentarse a reunión
de Corporación. (16) - El Regidor Omar
Fernando Gómez, consulta cuando se va
celebrar el día del Trabajador ya que se
ha quedado pendiente con eso. La Regidora
Karol Jacqueline Gelaya, opina que no están
en condiciones para hacer gastos eleva-
dos, quiere saber cuando se gastó el año
pasado, pide si se puede reducir el gas-
to. El Auditor Interno Marco Inestroza,
aclara que no todo lo que se hace para
alimentación va al renglón de Alimentos
y Bebidas, por ejemplo; en el caso de la
oficina de La Mujer si se hace algún
gasto de alimentación va a ese renglón.
El año pasado se gastaron L 71,000.00.

(17) - El Auditor Interno Marco Inestroza, quie-
re quedar claro con la petición que ha
hecho el Alcalde municipal, al momento de
apoyar con la compra de la papelería,
también si ya se contratado la persona, con-
sidera que en tres meses se puede dar.



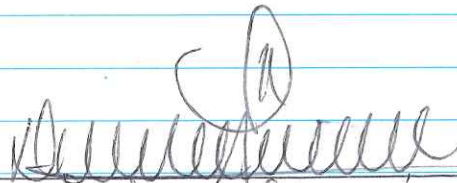
lugar al derropeño. - El Abogado Jose Mu-
rillo, requiere se tenga una base con-
table, si en un mes ingresan \$200.
000⁰⁰ que se gaste en mundo que se
genere. (18) - El Regidor Luis Alberto Tro-
che, propone que se continúe con
las proyectos que se han aprobado
ya se tienen dan mesa y no se ape-
thiran. - El Regidor Orlando Pantoja Ro-
driguez, sugiere que los proyectos que
se estén manejando que se se de un
informe en cada sesión sobre el avan-
ce de las mismas. - El Alcalde mu-
nicipal Mario Jose Melendez, dice que
a él, nadie lo va cuestionar por un
proyecto que esté sobrevalorado; ade-
más está al proyecto de La Unión que
ya dicen se está por iniciar, tam-
bién les hace saber que de ahora
en adelante va trabajar de lunes a
viernes de 7: am a 5:00 pm; no va
trabajar el día sábado como lo ha-
cía antes. (19) - El Regidor Sergio Mer-
dina Villalba, propone que la Ofici-
na de Desarrollo Comunitario no se
abra; que el Ing. Roberto se instale
en otra oficina. (20) - Resoluciones:
A) La Honorable Corporación Municipal
General: Aprobar el Traspaso entre
asignación presupuestaria de egresos
por la cantidad de \$203,850. de.
B) - La Corporación Municipal General:
Aprobar la compra de un GPS
y un distanciómetro para servicios de
la Oficina de la Unidad de Medio
Ambiente.
C) - La Corporación Municipal General:
nuevamente se abre la ejecución
de los proyectos presupuestados para
este año, dejando el encargo dar un



informe en cada región de las acciones de
dinamización de las empresas.
sin embargo más de que tratar se levantó
la región

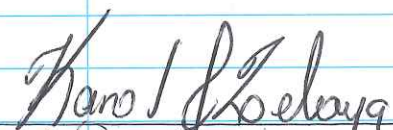

Mario José Meléndez



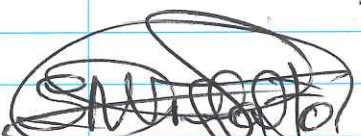

Liana Delia German


Luis Alberto Tachez


Daniel Fernando Gomez

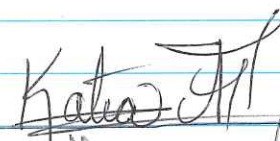

Karol Racheline Gelaya

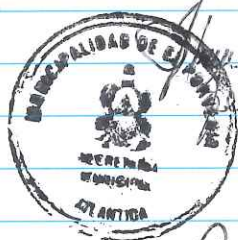

Ada Laritza Vargas


Sergio Medina Villalba


Daniel Ramos Rodriguez


Edgardo Gonzalo Quiroz


Katia Wapana Flores




Secretaría Municipal

Acta n° 12

Alcaldía municipal El Carmen, Atlántida
día Viernes veintitres de junio del año
dos mil veintitres. Siendo las 8:50 a.m. en
sesión Ordinaria celebrada en el palacio
municipal, la cual fue presidida por el
Alcalde municipal Mario José Meléndez de
la Vice Alcaldesa Liana Delia German,
con asistencia de los Regidores por
su orden: Regidor 1° Luis Alberto Tachez,